



PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital de Emergencias  
Villa El Salvador"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y  
hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 047-2022-HEVES

Ley N° 31538

**ABSOLUCION DE RECURSOS**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	RECONSIDERACION	CONDICION	MOTIVO
1	46237095	HUAMAN QUISPE VILMA ELENA	PROCEDENTE	APTO/A	-
2	22103104	PISCONTE VASQUEZ ROSA ELVIRA	NO PROCEDENTE	NO APTO/A	NO ADJUNTA NUEVA PRUEBA AL AMPARO DEL ARTICULO 219° DEL TUO DE LA LEY N° 27444, NO CUMPLIENDO CON ACREDITAR: "HABER PRESTADO SERVICIOS AL 31 DE JULIO DE 2022 CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR DE NUEVE (09) meses (...)"

Villa El Salvador, 27 de setiembre de 2022.

El/la participante declarado APTO/A en el Proceso de reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

**Presentación de documentos**

Presentación de los documentos originales y fotocopias del currículum vitae documentado para la autenticación ante los fedatarios del HEVES el 28 de setiembre de 2022, en el horario de 8:00 am a 5:00pm.

**Suscripción y Registro del Contrato**

Suscribir dentro de los 02 (dos) días hábiles siguientes después de la presentación de documentos, en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

- Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1UDZq-g7ozLB8YeQVAe795\\_Hlme8F0sOb?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1UDZq-g7ozLB8YeQVAe795_Hlme8F0sOb?usp=sharing)

**Nota:** Una vez acreditados los documentos que sustenten los requisitos del Anexo 4, se procederá a la elaboración y suscripción del contrato.

Comité de Evaluación N° 04